



Laguna Blanca, 08 de enero de 2024.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "A" N° 28

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. Los correos electrónicos de fecha 08 y 09 de enero de 2024 recepcionados por a la Secretaria Municipal, mediante el cual se solicita acto administrativo.
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
4. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
7. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GERMAN CASTRO (CHOFER)	AUXILIAR, GRADO 16°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95
MOTIVO: Viaja a las 08:30 horas a la comuna de Rio Verde con el propósito de realizar el traslado de la funcionaria de SECPLAN doña Sandra Ulloa, quien asiste a una capacitación sobre gestiones para publicar Plan Anual de Compras año 2024. Posteriormente realiza el traslado de doña Maritza Rodriguez y su hijo David Caro a dependencias del Cijum (JUNJI). Finalmente regresan a Villa Tehuelches.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
09	ENERO	2024	24.486 .-		
TOTAL					24.486 .-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educación	
	Rendición gastos.

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE



MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Solicita vehículo para traslado

2 mensajes

Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

8 de enero de 2024, 17:22

Para: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Cc: Sandra Jimena Ulloa Vidal <sandra.ulloa@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimado Fernando :

Junto con saludarte, te solicito disponer de un vehículo municipal para trasladar a Sandra Ulloa a la Municipalidad de Río Verde con el objeto de capacitarse en gestionar la publicación del PAC de nuestro municipio cuyo vencimiento para su publicación es el 18 del presente mes.

El horario de salida será a la 08:30 hrs.

Gracias,

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

8 de enero de 2024, 17:41

Para: Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>

Cc: Sandra Jimena Ulloa Vidal <sandra.ulloa@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimada Maricel:

Junto con saludarte y de acuerdo a lo solicitado, se ha designado a don German Castro en Camioneta Mazda de servicio para realizar el Cometido solicitado.-

Lo anterior a efecto de confeccionar el respectivo decreto Alcaldicio por el Cometido de Servicio descrito.-

Sin otro particular, te saluda atentamente,

-----Mensaje original-----

De: Maricel Garay [mailto:maricel.garay@mlagunablanca.cl]

Enviado el: lunes, 8 de enero de 2024 17:23

Para: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

CC: Sandra Jimena Ulloa Vidal <sandra.ulloa@mlagunablanca.cl>; Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>; Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>; Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Asunto: Solicita vehículo para traslado

[El texto citado está oculto]



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

RE: Traslado niños a CIJUM actividad JUNJI

1 mensaje

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

9 de enero de 2024, 11:53

Para: Karina Oyarzo <karina.oyarzo@mlagunablanca.cl>

Cc: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <secretariomunicipal@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimada Karina:

Junto con saludarte, cumplo con informar que para el cometido solicitado, se ha designado a don German Castro como chofer en Camioneta Mazda de Servicio para realizar el traslado de:

- Maritza Rodriguez
- David Caro

Lo anterior, de igual forma para la confección del respectivo Decreto Alcaldicio por la Comisión de Servicio.-

Sin otro particular, te saluda atentamente,



 **Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.**
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

De: Karina Oyarzo [mailto:karina.oyarzo@mlagunablanca.cl]**Enviado el:** martes, 9 de enero de 2024 11:12**Para:** Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>**CC:** Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>; Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>;

Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>; Rene Villegas <secretariomunicipal@mlagunablanca.cl>

Asunto: Re: Traslado niños a CIJUM actividad JUNJI

Buenos días don Fernando Colivoro

Junto con saludar informo que para la comisión de hoy se ha confirmado la asistencia de Maritza Rodríguez junto a David Caro, quien asistirá en su silla infantil para mantener la seguridad del niño durante el traslado.

Le deseo una excelente jornada y quedó a disposición para cualquier consulta adicional.

Desde ya, agradezco su atención.

El lun, 8 ene 2024 a las 16:36, Karina Oyarzo (<karina.oyarzo@mlagunablanca.cl>) escribió:

Don Fernando Colivoro

Buenas tardes, esperando se encuentre bien me dirijo a usted para formalizar la lista de familias que asistirán al Centro de Juegos y Movimiento (CIJUM) en Punta Arenas, como parte del encuentro de cierre 2023 para los participantes del programa Familias Modalidad Comunicacional de JUNJI.

La actividad está programada para realizarse desde las 14:30 hasta las 16:30 hrs. En instancias anteriores, la salida del vehículo municipal se ha llevado a cabo a las 13:00 hrs en el frontis de la municipalidad, con retorno al término de la actividad educativa a Villa Tehuelches.

Las familias que han confirmado su asistencia son las siguientes:

- Maritza Rodríguez Contreras / RUN 13617629-3 (madre de David)
- David Caro Rodríguez / RUN 26704972-6 (usuario de 4 años)
- Carolina Soto Andrade RUN: 16.651.906-3 (Madre de Tomás y cuidadora de Joaquín)
- Tomás Antonio Quezada Soto RUN: 26.592.287-2 (usuario de 4 años)
- Joaquín Sandoval Ulloa RUN: 27.770.306-8 (usuario 1 año 8 meses) traslada Carolina Soto con consentimiento informado.

Quedo atenta a cualquier instrucción adicional que deba considerarse para la organización de este traslado.

Deseando una excelente tarde me despido

Desde ya muchas gracias

--